



COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

REF. : INSCRIBE A RISKMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS.

RES. N° 7 E/16

Acta de Directorio N° 006 /16, de fecha 21 de enero 2016.

ASUNCION, 21 de enero de 2016.

VISTO: La Ley N° 1284/98 del Mercado de Valores, la Ley 3.899/09 “Que regula a las Sociedades Calificadoras de Riesgo”, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 1.241/09.-----

CONSIDERANDO: Las notas y documentos presentados por **RISKMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS**, ingresados según Mesa de Entrada N°s 2157, 2835, 2959, en fechas 24 de setiembre de 2015, 11 de diciembre de 2015 y, 30 de diciembre de 2015 respectivamente, relacionados a la solicitud de inscripción de la sociedad como Sociedad Calificadora de Riesgo en los registros de la CNV.-----

Que, en la Escritura Pública N° 12 de fecha 23 de julio de 2015, autorizada por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, consta la constitución de la firma **RISKMETRICA SOCIEDAD ANONIMA CALIFICADORA DE RIESGOS**, debidamente inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, con Matrícula N° 390, bajo el N° 1, Folio 1 y siguientes, Serie Comercial en fecha 14 de agosto de 2015; y en el Registro Público de Comercio, con Matrícula N° 351, bajo el N° 1, Serie Comercial, folio 1 y siguientes, en fecha 14 de agosto de 2015. ----

Que, la sociedad ha respondido las Notas email de fecha 23 de octubre de 2015, y 28 de diciembre de 2015; según consta en las notas ingresadas por Mesa de Entrada de la Institución N°s 2835 y 2959 de fechas 11 y 30 de diciembre de 2015, respectivamente.-----

Que, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores, en base al estudio realizado a los documentos y antecedentes presentados por la sociedad, ha decidido autorizar la inscripción en el registro de la CNV a **RISKMETRICA SOCIEDAD ANONIMA CALIFICADORA DE RIESGOS**.----

Que, todos los antecedentes obran en los registros de la Comisión Nacional de Valores, a través de las documentaciones remitidas por la sociedad.-----

POR TANTO, El Directorio de la Comisión Nacional de Valores, en uso de sus atribuciones legales, -----

RESUELVE:

1°.- INSCRIBIR a **RISKMETRICA SOCIEDAD ANONIMA**, como Sociedad Calificadora de Riesgos.-----

2°.-COMUNIQUESE, remítase copia a quienes corresponda y, archívese.-----

DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) FERNANDO A. ESCOBAR E. Presidente
PEDRO A. ARAUJO C. Director
ANA NEFFA PERSANO. Directora

CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original, compuesta de 1 (una) página.

Abg. MARIA LIDIA ZALAZAR DE SILVERO
Secretaria General